UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 25 de noviembre de 2009.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. Nº 4049/09, presentada por Paola Lanas y Virginia Walicki, docentes del Departamento de Biología General, y

CONSIDERANDO:

Que el tema es de importancia biológica y social.

Que corresponde otorgar el aval institucional para continuar con las gestiones.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE

Art. 1°) Otorgar el aval solicitado para realizar gestiones tendientes a declarar "Reserva Natural Urbana" la zona conocida como Playa del 99.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. Nº 478/09.-

Vicedecana
Fac. Cs. Naturales